

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.454

Tres ediciones

Madrid, Martes 20 de Enero 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## UMENTO DE HABERES

La situación económica de los individuos que visten el uniforme militar es asunto que encontró planteado el general Villalba cuando vino a ocupar la cartera de Guerra.

La orientación, en lo relativo al soldado, la tomó con la Real orden que todos recordarán sobre la alimentación de él, introduciendo una reforma que dará resultados satisfactorios.

Un joven senador, D. Antonio Izquierdo, que por vestir el uniforme militar conoce las necesidades del ejército, había presentado una proposición de ley sobre mejoras de haberes a los oficiales, la cual apoyó elocuentemente. Si ella no tuvo aceptación debió a que en el Congreso se leyó, el mismo día, un proyecto de ley del Gobierno con el aumento de sueldo para los tenientes y alféreces.

El ilustre ministro de la Guerra, general Villalba, dijo, contestando al culto senador, lo que sigue:

«Por otra parte, nuestra profesión, la militar, llena de sacrificios, llena de dolores y de dificultades graves, necesita la aureola de la satisfacción económica, ya que de otro modo no se puede llevar honrosamente el uniforme, porque comparada con otras clases sociales, no es posible mandar sin la autoridad suficiente que da la posición, dentro de la vida social y en relación con los medios económicos con que se cuenta.»

Esas palabras revelan que no sólo le preocupa la alimentación del soldado, ni el mayor sueldo de los subalternos, sino que quiere para todos, desde los sargentos y suboficiales a las clases más elevadas, la aureola de la satisfacción económica.

En conversación que hemos tenido con el general Villalba, se nos lamentaba de llegar al Ministerio cuando el presupuesto se encontraba en el Congreso, sujeto a la cifra acordada con el ministro de Hacienda.

Por lo que le escuchamos, pasada esta agobiante necesidad de legalizar la situación económica nacional, se apresurará a que suboficiales y sargentos, jefes y oficiales, gocen de los haberes que requiere el vestir honroso uniforme.

No necesita el bizarro general Villalba estímulos de ninguna clase, pero nosotros, que en la Prensa hacemos una continuada campaña por los más preteridos, por los que viviendo un acentuado individualismo, se mantienen siempre en una disciplina inmaculada, hemos de recordar al ministro de la Guerra sus hermosas palabras.

Recibimos numerosas cartas de suboficiales y sargentos y de oficiales de la escala de reserva, para que sin crudezas, sin palabras de indignación, revelemos sus justas aspiraciones. Así lo hemos venido haciendo y lo seguiremos ejecutando, con la evidencia de encontrar oportuna acogida en el ministro. De ello creemos que todos pueden estar seguros.

co original es, según Picavea, la «del vivir al día y fiar siempre a las contingencias del mañana, como quien convierte la vida en lotería perpetua.» A propósito de esto, a propósito de los estímulos egoístas del afecto familiar y de los sordidos particularismos, mezquindades y rencillas, el conde de la Mortera pinta un cuadro donde con fiel veracidad, ateniéndose principalmente a las fuentes literarias está reflejada la vida española desde los tiempos del señor de Vivar hasta aquellas que retrató Joaquín Costa. Es un estudio perfecto y detenidísimo en el que su autor hace gala de sus grandes cualidades de historiador y prosista y el final del cual, en brillantísimo remate, el conde de la Mortera ha escrito los siguientes párrafos:

«España, no listada ni decadente, pero sí achacosa de invidiosidad, y anémica de resultados de su mala orianza, no recobrará la salud con truculentos revoluciones, de las que, aparentando trastocarlo todo, ramudan apenas los rostros y los nombres de los caudillos; ni con aparatosas reformas legales, piagadas de extranjerismos en la materia del fondo y en la sintaxis del texto, innovaciones que, cuando llegan a la Colección Legislativa, no trascienden nunca de sus páginas a las costumbres, y cuya elaboración y discusión constituyen, de algunos años a esta parte, el menos frecuente, no obstante ser el más inofensivo, de los pasatiempos ministeriales y parlamentarios; ni con ampulosos programas, como los que periódicamente acostumbran lanzar los jefes o directores de las banderías políticas, para interrumpir la prescripción extintiva por abandono del poseedor, soporífica literaria que el público no lee, ni entiende o no aplaude, anuncios de propósitos insinceros unas veces, utópicos otras, muy pocas acometidos y nunca realizados.

La salud de España depende ya de una sola revolución: de la conducta de los gobernantes; de una única reforma: la íntima, educadora de cada gobernado; de la realización de un sencillo programa, común a todos los españoles: éste, que escribió sin darse cuenta de que lo hacía (por eso le salió breve, sincero, y además rimado) un político madrileño del siglo XV (35):

Alimpiemos la posada,  
enmendemos el vevir;  
no nos tome saltada  
esta hora limitada  
del amargo arrepentir.»

### Contestación del marqués de Figueroa

Contestó al conde de la Mortera, en nombre de la Corporación, el marqués de Figueroa.

El ex presidente del Congreso, después de enaltecer la figura del nuevo académico, glosó el tema en un breve discurso que, como el del conde de la Mortera, fue aplaudidísimo.

El acto finalizó imponiéndose al nuevo académico la medalla, distintivo de la Corporación.

El conde de la Mortera fue felicidísimo.

### Descanso dominical para la Prensa

#### Publicación del decreto

Hoy publica la Gaceta el siguiente Real decreto:

«A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: El último párrafo del art. 1.º del reglamento aprobado por Real decreto de 19 de abril de 1905 para la aplicación de la ley de 3 de marzo de 1904, sobre el descanso dominical, quedará modificado en la siguiente forma:

«En esta prohibición se consideran incluidas las Empresas y Agencias periodísticas, quedando, por tanto, prohibido en dicho día la confección, publicación, reparto y venta de periódicos.

Dado en Palacio a quince de enero de mil novecientos veinte.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Joaquín Fernández Prida.»

Sobre este asunto dice anoche nuestro estimado colega el *Diario Universal*:

«Con arreglo al precedente decreto, desde el próximo domingo, y durante las veinticuatro horas que comprende dicho día, no se publicarán periódicos en España. Ahora bien; como hay una alegación a este decreto, hecha por la casi totalidad de los periodistas de Madrid y apoyada por los de la mayoría de provincias, en favor de que se aplique el descanso en la forma que rige en Italia, será muy conveniente que la Real orden aclaratoria que habrá de publicar el ministro de la Gobernación, por la fuerza en que va apoyada la petición, se publique en esta semana, con objeto de evitar los trastornos que forzosamente había de causar a los periódicos matutinos el aplicar el régimen del decreto el próximo domingo, y cambiar al siguiente por virtud de la modificación que introduzca la Real orden aclaratoria.»

### Consejo de ministros

El celebrado ayer tarde terminó a las nueve de la noche, facilitando el ministro de Gracia y Justicia la siguiente nota:

«Se han examinado con toda detención los problemas obreros de todas partes. Aunque las noticias que se tienen son tranquilizadoras, se están estudiando medidas para el restablecimiento de la normalidad, especialmente en Madrid y Barcelona.

Se examinaron varios expedientes de distintos Ministerios, entre ellos uno de Guerra, para procurar la construcción de cuarteles que mejore el alojamiento de las tropas y aumente el trabajo a la clase obrera.»

APARTADO, 436.

## ELECCIONES EN FRANCIA

# Deschanel, Presidente

### La elección

Últimos preparativos.—En el Palacio de Versalles.—Principia la votación

VERSALLES 20.—Desde las primeras horas de la mañana, bajo un sol radiante, la ciudad presenta animadísimo aspecto, habiendo acudido numeroso público, para presenciar la elección del Presidente de la República.

A las diez de la mañana las tropas toman posiciones en el exterior del castillo y en la avenida de Saint Cloud, que está atestada de público durante toda la mañana.

Han llegado trenes atestados de viajeros, que han invadido hoteles, fondas y restaurantes, donde la afluencia de gente es verdaderamente considerable.

La mayoría de los miembros del Parlamento que han de tomar parte en la votación van llegando a esa hora en automóvil.

A las once de la mañana los diputados y senadores se encuentran en el Palacio. No se tiene noticia de que se haya presentado ninguna nueva candidatura.

Durante la noche se ha trabajado activamente en la imprenta imprimiendo las papeletas de votación.

Poco después de las doce de la mañana el palacio de Versalles queda desierto; los diputados y senadores, representantes oficiales, así como los periodistas que tienen una tribuna especial, se desbandan para almorzar a toda prisa para reintegrarse a sus puestos media hora después.

La mayoría del público come a toda prisa, y a las doce y cuarto el salón queda abarrotado de público.

Se ven numerosas señoras elegantemente ataviadas, predominando el color negro.

Al sonar las doce y media comienzan a entrar los parlamentarios que se van instalando en sus puestos; entre los primeros que llegan figuran los Sres. Ribot, acompañado de algunos amigos, sigue el Sr. De Selves, Jonnart y Viviani.

Entran después todos los ministros y subsecretarios, a excepción del Sr. Clemenceau.

A las doce y cincuenta y ocho, el señor Bourgeois, que preside la sesión, se instala en el sillón presidencial mientras todo el público, puesto en pie, aplaude largamente.

Sentado nuevamente el público, el señor Bourgeois, hace pasar lista a los escrutadores de la mesa.

En aquel momento los parlamentarios socialistas entran en grupo.

Monsieur Bourgeois toma la palabra y declara que va a dar comienzo la votación, efectuándose ésta después de sorteo por la letra S, y comienza a votarse inmediatamente, siendo el primero que lo hace el senador Sabaterie, y la votación continúa con gran rapidez, a pesar de la gran afluencia.

Poco antes de efectuarse la votación, se supo que los socialistas habían decidido no oponerse a la candidatura de Deschanel.

Por otra parte, algunos parlamentarios que ayer votaron por Clemenceau, declaran que votarán hoy por Jonnart o Bourgeois, aunque éstos no quieran ser candidatos.

Entre tanto, la votación sigue rápida.

Cuando llega el turno al general Castelnau, es objeto de una calurosa manifestación de simpatía, aplaudiéndosele en toda la sala.

Cuando la mesa pronuncia el nombre de M. Deschanel, este no contesta a la llamada.

Después de levantarse momentáneamente M. Bourgeois de la mesa presidencial, a la que vuelve momentos después, se declara terminada la primera llamada; son las tres y diez de la tarde; levántase monsieur Bourgeois y declara que se va a proceder al llamamiento en segunda vuelta.

En este momento son las tres y veinte de la tarde.

### Triunfo de Deschanel

VERSALLES 20 (urgente).—El señor Deschanel ha sido elegido presidente de la República.

Después de la suspensión.—Votación a Deschanel.—La cifra de la votación

VERSALLES 20.—A las cuatro menos cuarto próximamente, la sala de sesiones de la Asamblea nacional, que había quedado desierta, durante la suspensión de la sesión, volvió a llenarse, ocupando los parlamentarios los sillones y el público las tribunas.

Al entrar el Sr. Deschanel en la sala, acuden a estrecharle la mano numerosos parlamentarios, siendo acogida su llegada con unánimes aclamaciones.

El Sr. Deschanel toma asiento entre el grupo del centro, en uno de los escaños de la parte trasera.

Antes de sentarse, se inclina saludando a los congresistas.

El Sr. Deschanel ha sido elegido por 734 votos. El total de votantes era de 889, siendo, por tanto, mayoría absoluta 445.

En los pasillos se daban las siguientes cifras: Deschanel, 734; Jonnart, 66; Clemenceau, 56; Bourgeois, 6; capitán Saadoul, 1; varios, 3.

### Homenaje a Clemenceau

VERSALLES 20.—El presidente del Senado, que lo es nato del Congreso Nacional, pronuncia un breve discurso rindiendo en el tributo de admiración y gratitud a monsieur Clemenceau. Como quiera que no es posible constitucionalmente, rendir al Sr. Clemenceau en nombre del Congreso Nacional el homenaje a que tiene derecho, se acuerda redactar, fuera de sesión, y luego es redactada la siguiente moción que se cubre rápidamente de firmas:

«Los senadores y diputados, reunidos en Asamblea Nacional, expresan al señor Clemenceau, presidente del Consejo de Ministros, su gratitud por los inolvidables servicios que ha prestado a la patria.»

### La retirada de Clemenceau

PARIS 20.—Los periódicos de esta mañana, al dar cuenta de haber retirado Clemenceau su candidatura, dicen que el actual presidente del Consejo se retira totalmente de la vida pública, y que en la semana próxima abandonará París, acercándose en La Tranche (departamento de la Vendée), donde empezará a escribir sus «Memorias sobre la guerra», aislándose totalmente de la marcha de la política.

Según el *Journal*, comienza a discutirse en el Parlamento el medio de dar a monsieur Clemenceau una prueba tangible de la gratitud nacional.

Algunos abogan porque, imitando a Inglaterra, se le haga una dotación nacional, y otros opinan que debe votarse una ley restableciendo, excepcionalmente para M. Clemenceau, una senaduría vitalicia.

Varios periódicos creen que frente a la candidatura de Deschanel será puesta la de un socialista, con objeto de que teóricamente hubiese lucha.

Deschanel en el Elíseo.—La felicitación de Poincaré.—Visita el nuevo Presidente a Clemenceau, que no está en casa

PARIS 20.—Acompañado del jefe del Protocolo, M. William Martin, M. Deschanel llegó a París a las cinco y cuarto de la tarde, dirigiéndose a la Presidencia de la Cámara, ante cuya entrada fue objeto de nuevas manifestaciones de simpatía.

A las cinco y media marchó al palacio del Elíseo, en cuyo patio se le rindieron honores militares.

En lo alto de la escalinata fue recibido por el director del Protocolo.

Poincaré marchó al encuentro de Deschanel, y los dos Presidentes se estrecharon respetuosamente la mano. Después se dieron un abrazo con la mayor y más franca cordialidad.

Poincaré condujo a Deschanel a su gabinete y le expresó su viva felicitación, dándole después la bienvenida a la casa que pronto será suya. Deschanel le expresó las gracias en conmovedos términos.

Después de esta entrevista, que duró cuarenta minutos, marchó Deschanel al Ministerio de la Guerra con objeto de visitar a M. Clemenceau.

Fue recibido por los Sres. Godin, jefe del Gabinete civil, y el general Nordacq, jefe del Gabinete militar, quienes le dijeron cuánto lamentaba M. Clemenceau no encontrarse presente para recibirle.

Después de breves minutos de conversación con estos señores, M. Deschanel abandonó el Ministerio.

Consecuencias de la retirada de Clemenceau

PARIS 20.—La retirada de M. Clemenceau, que se declaró oficialmente de hoy a mañana, plantea una cuestión importante, en cuanto a la representación de Francia en la Conferencia de la Paz.

No era solamente M. Clemenceau jefe de la Delegación francesa, sino que presidia también el Consejo Supremo, y por otra parte, tres de los plenipotenciarios franceses (los Sres. Pichon, Tardieu y Klotz, todos ellos ministros del actual Gabinete) dimitirán con él. Sólo queda M. Jules Gammon, quinto delegado, que no forma parte del Gobierno.

A fin de asegurar la marcha de las negociaciones diplomáticas y evitar toda solución de continuidad, M. Clemenceau esperará a que se constituya el futuro ministerio para declinar las funciones de plenipotenciario.

Por lo tanto; mañana lunes asistirá también a la reunión del Consejo Supremo que ha de pronunciarse sobre los problemas en vías de solución, y que ha de fallar especialmente en cuanto a la lista definitiva de culpables, cuya entrega reclamará de Alemania la Entente.

También tomará probable conocimiento oficial de la contestación del Gobierno yugoslavo al compromiso referente al Adriático, sometido a su aceptación por Italia, con la previa aquiescencia de Inglaterra y Francia.

Si, como se espera, la contestación implica la adhesión del Gobierno de Belgrado a la fórmula propuesta, los delegados de las grandes potencias sólo tendrán que levantar acta del acuerdo así realizado.

En caso contrario, Clemenceau dejará a su sucesor la tarea de proseguir las debidas negociaciones hasta llegar a un acuerdo.

## EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

# Recepción del conde de la Mortera

### El acto.—La concurrencia

En la Real Academia Española se celebró anteaayer tarde, a las cuatro, la recepción pública del nuevo académico de número, D. Gabriel Maury y Gamazo, conde de la Mortera.

Para recibir al nuevo académico, la Academia vistió de gala, adornándose con palmeras, tapices y alfombras sus salones y escaleras.

El acto resultó brillantísimo, asistiendo al mismo una concurrencia muy numerosa y distinguida, en la que figuraban bellas y elegantes damas.

El aspecto de la sala era hermoso en extremo, destacándose entre las elegantes toilettes los brillantes uniformes académicos.

Ocupaba la presidencia el jefe del Gobierno Sr. Alendessalazar, a la derecha del cual se sentaban el director de la Academia, D. Antonio Maura, el general Weyler, el ministro de la Gobernación, Sr. Fernández Prida; los obispos de Madrid-Acaña y Sión, y el secretario de la Academia, Sr. Cotarelo. Ocupaban los puestos de la izquierda el cardenal primado Sr. Guisasaola, el ministro de Instrucción Pública, D. Natalio Rivas; el conde de San Luis de Potosí, y los Sres. Cortezo y Ortega Munilla.

Sentábase en estrados muchos académicos de la Lengua, los representantes de las otras Academias y los exministros señores La Cierva y Goicoechea.

Entre los académicos presentes recordamos a los señores marqués de Figueroa, Navarro Reverter, Urcía, Bonilla San Martín, Lampérez, Picón, marqués de Laurendín, Pérez de Guzmán, Osma, Asín Palacios, Saralegui, Novo y Colson, Alemany, Rodríguez Marín, Tormo, Beltrán y Rózpide, Cayesany, Mérida, Carracedo, Leon (don Ricardo), Vives, Echeagaray, conde de la Vinaza, Cortázar y Menéndez Pidal.

Confundidos entre el público, veíanse muchas personalidades de la política, de las ciencias y de las letras, figurando, entre ellas, los Sres. Vales Falde, conde de Valleliano, Álvarez (don Martín), D.ª Banca de los Ríos, marqués de San Vicente, Ciudad Auriolles, Francos Rodríguez, Serrano Jover, Martínez Kreisser, Carvo Sotelo, conde de Bernarri, Lazaro Gaidiano, vizconde de Val de Erro, marqués de Pitaras, Suárez Somonte, Martos O'Neale, Eizaga y Bahía (D. Luis).

### Discurso del nuevo académico

Abierta la sesión por el Sr. Alendessalazar, el nuevo académico hizo su entrada en la sala, dando acto seguido comienzo a la lectura de su discurso de ingreso que versó sobre el tema siguiente:

«Algunos testimonios literarios e históricos contra la falsa tesis de la decadencia nacional.»

Después de agradecer la merced de su designación para tan alto puesto, el nuevo académico tributó un sentido elogio a la memoria de sus dos insignes predecesores inmediatos, D. José Echeagaray y D. Julio Burell, el último de los cuales falleció sin haber podido ocupar el sillón que se le había señalado.

«Desde mediados del siglo XIX hasta los días nuestros—dice en su trabajo el conde de la Mortera—sólo ha conocido España cuatro generaciones intelectuales. La optimista de la revolución de septiembre, la escéptica del pseudopacto del Pardo, la pesimista del desastre colonial y la equilibrada y reflexiva de la guerra grande. Echeagaray y Burell pertenecen incontestablemente a la primera jornada de este ciclo. Murió Echeagaray profesando el individualismo clásico, y Burell adorando en el régimen parlamentario.»

Otra variedad específica del tipo dinámico

# SANTA BIBLIA

No es un libro, sino una biblioteca. Está compuesta de obras inmortales que han pasado de la literatura hebrea a la literatura universal. En ella figuran, entre otros, los libros de Moisés, base de la Historia; el filosófico y poético libro de Job; los Salmos de David; los Proverbios de Salomón; los trenos de Jeremías; las visiones de los profetas de Israel; Los Evangelios, única vida auténtica de Jesús; las cartas apostólicas y el Apocalipsis.

La Biblia es la puerta que nos da acceso a lo mejor de cada literatura nacional. En el orden religioso, su valor es supremo.

**Magnífica edición en 4.º, con mapas, 5 pesetas**

De venta en las siguiente librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; PARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Kiosco popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 17; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

Pedidos con remesa o reembolso de 5,75 a la

**Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4.-MADRID**

VESTUARIOS  
PARA EL  
**Ejército y Armada**



SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7  
Teléfono 300-S.P.

BURGOS: Vitoria, 18  
Teléfono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M  
**MADRID**

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

**PIPERAZINA**  
ARTRITISMO,  
REUMA,  
GOTA, MAL DE PIEDRA  
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO  
**DR. GRAU**



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballeros de Gracia, 60,

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## La Praviana

Gran Jerez Quilón  
N. Madrid. - Jerez

**MOORE'S**

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

EXPÓRITO Y VENTA

**Martínez de Velasco**  
PAPELERIA

PELIGROS, 8.-MADRID



Paso a la  
Salud



# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

**GOTAS COLONIALES**  
DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIBAUD & C.º - BIGAUD & CHAPOTEAUD)  
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INVALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS  
COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmeramiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen terribles trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivos. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Del Municipio

LA ULTIMA SESION

Da principio a las once, siendo presidida por el Sr. Garrido Juaristi.

ORDEN DEL DIA

Los coches de plaza

Se acuerda retirar dos dictámenes relativos a la modificación de un artículo del reglamento del servicio de carruajes de plaza, por lo que afecta al precio de conducción de bultos en los pescantes, y que se concediese autorización a la Asociación gremial que monopoliza el servicio para poner en circulación coches abiertos durante el invierno en la proporción de uno por diez de los que actualmente circulan.

Se pone a debate otro dictamen en que se propone el cumplimiento del acuerdo de 3 de agosto último, respecto al convenio con los aquiladores de carruajes, sin necesidad de que sea sancionado por la Junta municipal.

Los Sres. Fernández Canela, García Cernuda, Saornih y Regiero, impugnaron el dictamen.

Lo defienden los Sres. Noguera y Corona, que se extrañan de algunas manifestaciones hechas por los dos primeros, cuando se pronunciaron en agosto por el monopolio.

Rectifica el Sr. Saornih, quien al acudir a una campaña de Prensa sobre el asunto, provoca un incidente que corta la campaña presidencial.

El señor marqués de Villabragima contesta cumplidamente a los Sres. Noguera y Corona, combatiendo energicamente los puntos de vista en que se han apoyado para la defensa del dictamen.

Califica de injusta la apreciación hecha sobre supuestas contradicciones en la posición del Sr. Fernández Canela en el asunto, pues éste, llevando la representación de la minoría liberal, combatió el monopolio, primeramente, y después, cuando éste constituía un hecho, formuló enmiendas que tendían a disminuir en beneficio del vecindario y de los intereses del Municipio los efectos del mismo.

Con relación a campañas de Prensa sobre la cuestión que se debate, expresa que no será cierta la versión circulada sobre la existencia de un fondo de reserva de 75 000 pesetas para aplicarla a fines nada lógicos, pero sí que desde mayo de 1918 hasta el momento actual se viene cobrando un canon a todos los aquiladores de carruajes, para abonar la cifra de 52.000 pesetas que están obligados a satisfacer en común, justifica esta grave aseveración que afecta precisamente a todo el tiempo en que la cuestión ha estado pendiente de la resolución municipal, por haber visto algunos de los recibos pasados con tal fin.

Protesta del deficiente estado en que se encuentra el servicio de coches de plaza, e invita al Sr. Saornih para que se ocida, durante quince días, el cargo de delegado de carruajes que éste desempeña, y en los cuales asevera que no podrán salir los 60 coches que hoy prestan servicio, pues estima que tan solo unos 100 serían los que se encuentran en situación decorosa para prestar servicio.

Agrega que el Sr. Saornih no ha revisado concienzudamente el desenvolvimiento del servicio, expusiendo que, con el reglamento a la vista, puede comprobar la justicia de su afirmación.

Alude a la visita que realizó a las cocheras, en unión de los Sres. García Cernuda y Serrán, y al incumplimiento, por parte del decano de los veterinarios municipales, de la obligación que contrae de informar sobre el estado de que los aquiladores no pudiesen burar la vigilancia municipal, teniendo para el servicio caballos en no debidas condiciones.

Significa que mientras no se haga esto, la Asociación gremial de coches de plaza, seguirá abusando de la paciencia del vecindario y resultarán ineficaces todas las revistas que se efectúen.

Manifiesta que temió en la circunstancia de que el presidente de la Sociedad de coches es un veterinario municipal que no cumple por cierto con su deber, y añade que ayer, al ocuparse en presupuestos de la cuestión de personal, pudo apreciar el exceso de que él existe y sobre todo del de veterinarios, a pesar de lo cual, éstos no realizan investigación alguna.

Termina diciendo que el acuerdo relativo a los coches de plaza, una vez que lo haya informado el gobernador, debe sancionarlo la Junta municipal.

Después de rectificar varios oradores, se accede a lo pretendido por el edil liberal.

Otros asuntos

Se aprueba un dictamen relativo a la concesión de licencia para obras de reforma en el teatro Martín, previo un ligero debate, en que intervienen los Sres. Fraile, Silva y Arribas.

Se entabla un largo debate sobre otra propuesta en que se propone el nombramiento del opositor número 40 del Cuerpo de Aspirantes, para ocupar una plaza vacante de auxiliar.

Se discute se aprueba un dictamen en que se propone la colocación de una lápida en la fachada de la casa donde murió D. Benito Pérez Galdós.

Recuerda con este motivo el Sr. Crespo, que falta por colocar una lápida en honor de Meléndez Pelayo en la fachada de la Academia de la Historia.

El alcalde replica que se colocará en segunda, justificando no haberse hecho antes.

Se aprueban otros asuntos de escaso interés, sin discusión, y se declara terminada la sesión a las dos y cuarto.

Academia de la Historia

En la sesión última se acordó trasladar al sábado 24 la sesión del viernes 23, por ser este día festivo y onomástico de Su Majestad el Rey.

El Sr. Payol leyó el informe de la Comisión mixta sobre el asunto pendiente de las catalogaciones de los monumentos de las provincias de Burgos y Huesca, y el acuerdo de que la representación al Ministerio de Instrucción pública, se haga por las dos Academias de San Fernando y de la Historia unidas.

El Sr. Bistrán y Rózpide informó sobre el proyecto de Congreso Hispanico en América; sobre el Congreso de Historia de América que ha de celebrarse en el Brasil el 17 de septiembre de 1922, sobre el segundo Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas, que ha de tener lugar en Sevilla el año 1921; sobre las últimas Disposiciones del Gobierno de Su Majestad para la celebración del IV Centenario del Descubrimiento del Istmo de Magallanes, y sobre el régimen general de las Academias correspondientes de América y las bases para su creación.

El Sr. Altolaguirre leyó otro informe pedido por el Casino español de Méjico, sobre el trabajo crítico histórico de D. Enrique Juan Palacios, titulado «Prueba histórica de la inocencia de Hernán Cortés, en la muerte de su esposa».

De Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado las siguientes Reales ordenes de personal judicial:

Nombrando, por traslado, juez de Palma (Lorca), a D. Pedro Fernández Cavada.

Idem abogado fiscal de Oviedo, a D. Ramón Gayoso Arias.

Promoviendo a teniente fiscal de Teruel, a D. Pablo M. Sánchez Silva.

Idem al Juzgado de Reus, a D. Federico Pareja.

Trasladando al de Ceuta, a D. Celestino Valledor y Suárez Sotero.

Nombrando juez de Padrón, a D. Avelino Espinosa Cervela.

Idem abogado fiscal de Badajoz, a D. José González Douso.

Promoviendo al Juzgado de Llerena, a D. Pedro Alcántara García Hernández.

Idem al de Moutilla del Palancar, a D. Juan Espinosa y Gozalvo.

Trasladando al Juzgado de Chiva, a don Gil López Ordas.

Idem al de Logroñán, a D. Angel Martínez de Mena.

Idem al de la Estrada, a D. José María Prieto Ureña.

Idem al de Sueca, a D. Obdulio Sivoni Cuenca.

Nombrando del de Villaviciosa, a D. Juan Muñoz y García Lomas, excedente.

Idem de Cassi Ibañez, a D. Leopoldo González Echenique, aspirante núm. 24.

Idem de Corcuñón, a D. Julio Ubeba Arce, aspirante núm. 25.

El Director general de los Registros, señor Fournier, ha facilitado a los periodistas la siguiente propuesta, que le ha sido elevada por el Tribunal de oposiciones a Notarías de Sevilla:

Número 1.—Don José Valbuena Montero, registrador y notario excedente; le corresponderá la vacante de Sevilla.

Número 2.—Don Francisco García Martínez, notario de montaña; le corresponderá la de La Línea.

Número 3.—Don Cástor Montoto de Sedas; le corresponderá la del Puerto de Santa María.

Número 4.—Don Eduardo Fedriani Fernández, notario de Tarragona; no ocupará vacante.

Número 5.—Don Gerardo de la Mora y Sánchez Cabezudo, juez de Mahon y registrador excedente; le corresponderá la Notaría de Buena.

Número 6.—Don Alfonso de Miguel y Martínez; le corresponderá la de Herjira.

Número 7.—Don Leopoldo Hierjos Rodríguez, notario de Balbis de la Jara; le corresponderá la de Aguilari.

Número 8.—Don Ignacio Docavo; le corresponderá la de Rué.

Número 9.—Don Benedito Blázquez Jiménez, notario de Cebreros; no ocupará vacante.

Número 10.—Don José María Vilar y de Orovio; le corresponderá la del Cerro (Huelva).

Número 11.—Don Antonio Muscoso, notario, excedente, en cuya situación continuará voluntariamente de no aceptar vacante.

Número 12.—Don Jeronimo Vida, le corresponderá la de Encarnasola.

Número 13.—Don Francisco Gordillo.

Número 14.—Don Enrique M.ª de Mena.

Número 15.—Don Antonio Callejon.

De todas las expresadas Notarías, son de primera clase las de Sevilla y la de La Línea; de segunda, Puerto de Santa María, Buena, Lebrija, Aguilari y Rué, y de tercera clase, las del Cerro y Encarnasola.

SUCESOS

Accidente del trabajo

Fabián Torres Nieto, de treinta y nueve años de edad, se produjo lesiones de pronóstico grave en diferentes partes del cuerpo, mientras se hallaba trabajando en la fabrica La Metalúrgica, sita en el paseo del Pardo, núm. 15.

Fue auxiliado en la Casa de Socorro de Palacio, desde donde pasó a su domicilio.

Hurto

Juan Ramón Salido Benítez, domiciliado en una casa de viajeros de la calle de Sevilla, número 12, ha denunciado que de la habitación que ocupa en dicha casa, le han sustraído ropas por valor de 850 pesetas, ignorando quién pueda ser el autor.

Caida

Paulina Ramirez, que vive en la calle de la Montera, número 27, se cayó anteayer, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

TEATROS

LARA.—Ante el éxito creciente alcanzado por la compañía de Ernesto Vilches en la interpretación de la comedia «El corazón manda», esta empresa se ha visto obligada a continuar sus representaciones.

Hoy 20, martes, a las seis de la tarde y a las diez de la noche, «El corazón manda».

INFANTA ISABEL.—Hoy 20, por la tarde tendrá lugar el estreno en este teatro de la comedia en tres actos de los Sres. Alvarez Quintero, titulada «Don Juan Buena Persona».

Se ha confeccionado un decorado para esta obra.

FUENCARRAL.—El éxito definitivo obtenido por la compañía Renacimiento la noche de su presentación, se ha reproducido en todas las funciones hasta ahora celebradas, reconociendo el público, que ha agotado todas las localidades del hermoso teatro, que la compañía del Sr. Linares Becerra es una de las mas completas y acopladas de España.

En la presente semana, estreno del melodrama en cuatro actos «La Princesita de las trenzas de oro», reconocida por la crítica, a raíz de su estreno, como la obra maestra del género.

NOTICIAS

Organizada por la Junta directiva del Circolo de Bellas Artes, se celebrará en los salones del mismo una comida íntima en honor de D. José Benlliure, con motivo del éxito obtenido en la reciente Exposición de sus obras en el teatro Real.

Las tarjetas, al precio de seis pesetas, pueden adquirirse en la Secretaría del expresado Circolo, de cuatro de la tarde a once de la noche.

Hoy hace un año que falleció en esta corte la virtuosa dama Doña Rosa Martín, viuda de D. Lucio Alvarez, procurador de los Tribunales y teniente de alcalde del distrito de Buenavista.

Con este motivo reiteramos una vez más a su hijo y querido amigo nuestro, D. Luis Alvarez, nuestro más sentido pésame.

El Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina, en vista de la petición hecha por varias obreras, ha acordado establecer desde el día 1.º del próximo febrero clases nocturnas en las siguientes materias:

Corte y confección de vestidos, de ropa blanca, sombreros, caligrafía y labores a máquina.

Además abre una matrícula especial para la preparación y repaso de los programas de labores que forman parte del plan de estudios para la carrera de maestra de Primera enseñanza.

En la Secretaría del Centro, San Bernardo, 83, de diez a una y de tres a siete, informarán de las condiciones de matrícula y demás requisitos necesarios para la inscripción.

El Comité Español del Congreso de la Alianza internacional para el sufragio femenino se reunirá mañana martes en la Escuela Normal Central de Maestras, calle San Bernardo, 80.

En Santurde de Rioja, cuyo partido regentaba como médico titular, ha fallecido a los cincuenta y siete años de edad, por consecuencia de la gripe, D. Basilio Olazabal y Lacalle.

A su viuda e hijos, y a su hermano, nuestro particular amigo D. Gerardo Olazabal, catedrático en Logroño, damos el más sentido pésame.

LA BOLSA

Cotización del 20 de Enero

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 19, Día 20. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, SERIE F, 4 POR 100 EXTERIOR, SERIE K, 4 POR 100 AMORTIZABLE, SERIE K, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, SERIE F, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, SERIE F, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, SERIE A, SERIE B, CÉDULAS, BANCO HIPOTECARIO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, BANCO DE ESPAÑA, HIPOTECARIO, HISPANO-AMERICANO, RIO DE LA PLATA, COMPAÑIA DE TABACOS, EXPLOSIVOS, AZUCARERAS PREFERENTES, ALTO HORNOS VIZCAYA, MADRID-ZARAGOZA-ALICANTE, NORTE DE ESPAÑA, MONEDA EXTRANJERA, FRANCO, LIBRAS.

Extranjero

Ataque a Puerto Príncipe WASHINGTON 20.—Unos 300 bandidos atacaron a Puerto Príncipe, siendo rechazados por varios destacamentos de gendarmería haitianos.

Las elecciones irlandesas LONDRES 20.—Las elecciones municipales irlandesas se han desarrollado con tranquilidad relativas.

Sus resultados son todavía desconocidos.

Huelga ferroviaria en Silesia LONDRES 20.—Dicen de Varsovia al Morning Post, que ha estallado en la Alta Silesia la huelga general de ferroviarios.

Inundaciones AMSTERDAM 20.—Dicen de Maastricht al Telgraf que las recientes crecidas del Mosa han destruido las presas que defendían las regiones de Grevenbicht y que han quedado totalmente inundadas.

Cuanto esfuerzos se han realizado para reparar los daños causados han resultado infructuosos.

Las comunicaciones telegráficas con Bélgica han quedado completamente interrumpidas.

La Argentina y la Liga de Naciones BUENOS AIRES 20.—El presidente Irigoyen, contestando al telegrama del presi-

dente del Consejo Supremo aliado anunciándole la ratificación del Tratado de Paz, e invitando a la República Argentina a adherirse a la Sociedad de Naciones, ha telegrafado que el Gobierno argentino se ratifica formalmente en su adhesión a la Liga de Naciones.

Presentación de credenciales PARIS 20.—El encargado de Negocios británico ha entregado sus cartas credenciales en el Ministerio de Negocios Extranjeros.

Presentación al mérito BERLIN 20.—El doctor Rozen ha sido nombrado encargado de Negocios de Alemania en Madrid.

Provincias

En Zaragoza ZARAGOZA 20.—Ante la posibilidad de que se lleve a efecto la huelga ferroviaria, el capitán general ha adoptado las oportunas medidas para procurar que el servicio de transportes no quede interrumpido.

En Murcia MURCIA 20.—Telegrafían de Angilas que en la Asamblea celebrada por el Sindicato ferroviario se acordó retirar el oficio que tenían presentado anunciando la huelga para el día 20.

Parece que la decisión la motiva el temor de que empeoren las circunstancias actuales, imposibilitándose la vida de las clases modestas.

En Cádiz CADIZ 20.—Los ferroviarios manifestaron que, en vista del oficio del gobernador, consultarán a Madrid.

La contestación aclaratoria se espera esta noche.

El presidente de los ferroviarios, señor Cano, ha declarado que si la respuesta de la Federación es confirmando las instrucciones circuladas, ellos irán a la huelga el día 20.

A las doce de la noche visitaron al gobernador para comunicarle su resolución.

Los ferroviarios insisten en la huelga CADIZ 20.—A las once y media de la noche, el presidente de la sección ferroviaria ha retirado el oficio presentado en el Gobierno civil anunciando la huelga para el día 20.

La noticia de que ello obedece a un acuerdo tomado con carácter general ha producido gran satisfacción.

En Córdoba CORDOBA 20.—Los ferroviarios de esta sección, correspondiente a la Compañía de los Andaluces, ha dirigido un oficio al gobernador desistiendo de la huelga para el día 20, por no haber sido admitida la notificación, en la que se omitieron algunos preceptos legales.

Mañana se reunirán los obreros en su domicilio social para tomar acuerdos.

En Valencia VALENCIA 20.—La huelga de empleados de los Teléfonos urbanos se considera inevitable.

Continúa sin solución el problema de las harinas.

El gobernador y el alcalde telegrafían diariamente al Gobierno pidiendo que se solicite en seguida el conflicto, pero no son atendidos.

Se han recibido noticias de la detención en Albacete de dos huelguistas valencianos que iban a realizar actos de sabotaje a un salto de agua.

Un maestro de Escuela anarquista BILBAO 20.—Ha sido detenido por la Guardia civil Teodoro Picón (a) «Juan Expósito», maestro interino de la Escuela de Bermeo.

Se le han encontrado libros anarquistas y documentos de carácter revolucionario que tenía en la Escuela, en la que explicaba a los chicos esas ideas.

El gobernador civil ha puesto el hecho en conocimiento del delegado regio.

El sujeto en cuestión ha sido encausado y enviado al Juzgado con los documentos de que se incautó la Benemerita.

Homenaje al gobernador de Alicante ALICANTE 20.—Se ha celebrado en el Gobierno la recepción con que el pueblo de Alicante ha querido realizar un acto de homenaje al gobernador por su acertada gestión en el conflicto sindicalista.

Acudieron diputados a Cortes, provinciales, comerciantes, periodistas, obreros, Centros, Sociedades, Cámaras y Ayuntamiento.

Se calcula en 6.000 las personas que han cumplimentado al gobernador.

Se comenta favorablemente la actitud de la población, que, colocándose del lado del orden, robusteció a la autoridad.

LUGO 20.—Han sido proclamados diputados por el artículo 29, el conde de Peñarriño, por Becerra, y D. Carlos González Besada, por la capital.

El Sr. González Besada, que se hallaba presente en el acto de la proclamación, fue felicísimo, obsequiándosele anoche con un banquete, sin carácter político, al que asistieron personas afiliadas a distintos partidos.—Corresponsal.

“EJERCITO Y ARMADA”

REDAC. Y ADMON. BARBIERI, 8, MADRID.-APARTADO CORREOS 436.-TELEFONO 575

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y ANUNCIOS

Table with columns: SUSCRIPCION, ANUNCIOS. Rows include Madrid, Provincias, Extranjero, Número suelto, Número atrasado, Veinticinco ejemplares, 4.ª plana, 3.ª idem, Noticias industriales, 3.ª plana, Noticias (en la sección).

Los deportes

Cross Country regional La «Cross» regional que organiza la Federación Castellana de Atletismo se celebrará el 1.º de febrero, dividiéndose los corredores en tres categorías: «seniors», «juniors» y «neófitos».

Se considerarán clasificados en la primera categoría todos aquellos que hayan ocupado el primer puesto en dos pruebas sociales o interclubs. Pertenece a la segunda categoría los que hayan tomado parte en pruebas interclubs, y neófitos los que participen por primera vez en una «Cross».

Podrán tomar parte en ella todos los individuos que posean licencia de esta Federación.

El itinerario a seguir se dará a conocer a los concursantes con la antelación debida, siendo en total de unos ocho kilómetros.

La salida se dará a las once en punto de la mañana del Campo de la Real Sociedad Gimnástica Española.

La inscripción queda abierta desde esta fecha hasta el día 25 del corriente, a las ocho de la noche, en el domicilio de esta Federación, Salud, 15 (de siete a ocho de la noche, excepto los días festivos), siendo los derechos de ella de 0,50 pesetas por individuo para todas las categorías.

Se concederán de premios para cada categoría: una copa para el primero, una medalla de plata para el segundo, y una medalla de bronce para el tercero.

El Jurado será el encargado de interpretar estas bases y de resolver las dudas que se susciten en su interpretación.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

ESPECTACULOS

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza.—A las 5,30, Y va de cuento...

ESPAÑOL.—A las 6, La Cenicienta. Noche.—No hay función.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las 10, La mujer divorciada.

APOLO.—A las 6,15 (extraordinaria), Pepe Conde o el mentir de las estrellas.

A las 10,15 (especial), Pepe Conde o el mentir de las estrellas.

ESLAVA.—A las 6,30, Las grandes fortunas. Noche no hay función.

COMICO.—Compañía Prado-Chicot.—A las 6,15 (especial), El drama de la botica y Llévame al «metro», mamá.

A las 10,30, Llévame al «metro», mamá y El drama de la botica.

LARA.—Compañía de comedia de Ernesto Vilches.—A las 6, El corazón manda.

A las 10, El corazón manda.

NOVEDADES.—A las 6, La romería del odio.

A las 7,15, La balsa de aceite.

A las 9,15, El día de Reyes.

A las 10,30, La romería del odio

A las 11,45, El hombre más barato de España.

CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variaciones.—Martes (moda), a las 5,45 y 11,15. Exito extraordinario de Donini, Adela López, Ana Liviers, Solmes, bella López y su excéntrico, Pippo y Seiffert, Rosarito Moreno, debut de la bellísima artista Rosarito Nuti.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía de dramas policíacos.—A las 6, El castillo de los fantasmas o la máscara de los dientes blancos.

A las 10, El secreto de la biblioteca.

ROYALTY.—Todos los días interesantes películas, sensacionales programas tarde y noche.

MADRID CINEMA.—(Malasaña, 6. Empresa Royalty.—Las más emocionantes películas, todos los días tarde y noche.

TRIANON PALACE.—Seis tarde y diez noche. Cinematógrafo y variedades. Butaca, peseta. (Los variétés empezarán a las siete y once y cuarto.)

MARRUECOS

En el transcurso de la sesión se planteará, pues, la cuestión de dilucidar bajo qué forma han de proseguir de aquí en adelante las deliberaciones diplomáticas.

Ya en la semana pasada el Consejo de Ministros de Negocios Extranjeros aliados acordó, por iniciativa de la Delegación británica, se suprima el Consejo Supremo, sustituyéndolo por una Conferencia de embajadores de las cinco grandes potencias aliadas.

Esta medida, desde luego, podía entretenerse ya desde el 28 de julio; pero puede darse por cierto, considerando lo delicado de tal acuerdo, que Clemenceau no querrá tomar ninguna actitud firme en la reunión del lunes, pues ello pudiera prejuzgar los propósitos de su sucesor en cuestión de tanta importancia.

Es, pues, de creer que Lloy George y Nitti regresarán a Londres y Roma tan pronto como celebre su postrera reunión el Consejo Supremo, y ulteriormente, y cuando se haya constituido el Gabinete francés, reanudarán las conversaciones, que ahora han de quedar en suspenso, especialmente la cuestión otomana.

Dimisión de Gobierno

PARIS 20.—El Consejo de Ministros se reunió ayer mañana, a las diez, en el palacio del Eliseo, bajo la presidencia de M. Poincaré.

Monsieur Clemenceau presentó al Presidente de la República la dimisión del Gabinete, que fue aceptada.

Clemenceau, con voz conmovida, dio las gracias a Poincaré por la ayuda eficaz y por la preciosa colaboración que le ha prestado mientras ha sido jefe del Gobierno.

Poincaré felicitó a Clemenceau por su magnífica obra realizada durante la guerra. Monsieur Nail pronunció luego algunas palabras en nombre de los miembros del Gabinete.

A las diez y diez los ministros salieron del Eliseo, excepto Clemenceau, que conferenció con Poincaré hasta las diez y cuarenta y cinco.

¿Quién sustituirá a Deschanel?

PARIS 20.—Se asegura que monsieur Deschanel presentará en la sesión del martes la dimisión de la presidencia de la Cámara, procediéndose entonces a la elección de nuevo presidente.

A los nombres de M. Barthou y Raoul Peret, ya citados, hay que añadir los de Andrés Lefebvre y Georges Leygues, entre todos los cuales están todavía indecisos los grupos parlamentarios.

Preparando el nuevo Gabinete

PARIS 20.—Poincaré llamó esta tarde al Eliseo a Millerand, el cual llegó a las cinco y cuarto, conversando diez minutos con el presidente saliente.

Después fue a ver a Deschanel. Hecho esto, marchó al Ministerio de la Guerra, donde celebró una conferencia de veinte minutos con Clemenceau.

Después de hablar con el presidente dimisionario del Consejo, visitó a Bourgeois, y regresó al Eliseo a las siete menos cinco, conversando con Poincaré durante media hora.

Al salir dijo a los periodistas: —El Presidente me ha encargado de formar Gabinete. Acepté, y mañana, antes de mediodía, le daré la respuesta.

Clemenceau en el Eliseo.—Personalidades que le visitan en su domicilio

PARIS 20.—Monsieur Clemenceau, al entrar en el palacio del Eliseo, manifestó a un redactor de la Agencia Havas, que había decidido marchar dentro de algunos días a Egipto, donde permanecerá unos dos meses.

Interrogado al salir del palacio, se limitó a decir a los periodistas:

—He venido a dar las gracias a M. Poincaré por el concurso que siempre prestó a mi Ministerio en los días difíciles y por la bondad que no cesó jamás de testimoniarme. M. Poincaré me contestó con frases halagadoras.

Sin embargo, podemos afirmar que M. Poincaré recordó en términos muy conmovedores la parte que tomó M. Clemenceau en la defensa nacional.

—«Usted—dijo a M. Clemenceau—galvanizó todas las energías en el período más crítico de la guerra.»

A su regreso del Eliseo, M. Clemenceau recibió a algunos miembros de su Gabinete y a otras personalidades, entre éstas lord Derby, embajador de Inglaterra; Athos Romanos, ministro de Grecia, y al Sr. Venizelos.

Juicios de Prensa

PARIS 20.—Los periódicos franceses, tanto de París como de los departamentos, congratulan de la elección de Deschanel, considerándola como feliz acontecimiento para el pueblo francés.

El aplauso con que hoy acoge la opinión el nombramiento de M. Deschanel, constituye una emocionante ratificación del voto que pronunció ayer la Asamblea Nacional, y la demostración patente de que la candidatura Deschanel, lejos de ser una candidatura de combate, fruto de hostilidades políticas, constituye, por el contrario, en las presentes circunstancias, la candidatura ideal de la Unión Nacional.

El *Excelsior* pone de manifiesto la ovación con que fue acogido por la Asamblea el resultado de la elección, testimonio—añade—del acuerdo que recayó espontáneamente sobre tal candidatura.

Le *Petit Parisien* escribe:

«En la hora en que Francia tiene más necesidad que nunca de tal unión, y en que debe ver a todos sus hijos estrechamente unidos para acometer las múltiples y urgentes tareas que tienen que emprender dentro y fuera de las fronteras, era menester dar al Sr. Poincaré un sucesor que fuese elegido por unanimidad casi absoluta.»

El Sr. Deschanel, que obtuvo esta unanimidad, no es de lejos ni de cerca, el elegido de un partido, sino que todos los partidos políticos están confundidos en la votación de tanto alcance político.»

También el *Petit Journal* abunda en esta opinión, y dice que no quedaba nada ayer al efectuarse la votación, de los titubeos, de las dudas y calendarios que siguieron a la reunión plenaria de días pasados, y que la corriente unánime que se manifestaba en el Palacio de Versalles, era la de restar

a la candidatura de Deschanel todo carácter de candidatura partidista con objeto de dar, mediante un número considerable de votos, la autoridad considerable que era menester al nuevo representante de Francia.

El *Figaro* señala el hecho de que muchos amigos, que siempre permanecieron fieles al presidente del Consejo de ministros, dieron prueba de excelente sentido político y de patriótica abnegación, al aportar en pro de Deschanel con su voto, la enorme mayoría obtenida por el candidato triunfante y testimoniando con ello el carácter altamente nacional que debe tener la presidencia de la República.

La misma nota dan todos los grandes periódicos de provincias, que se felicitan de un modo unánime por el resultado brillante de la elección y por la unanimidad con que se expresaron los parlamentarios.

El *Eclair* de Niza estima que la unión se hizo a base del nombre de Deschanel, pero no contra un partido ni contra hombre ninguno, sino para colocar en la primera magistratura a un republicano digno del papel de árbitro y digno de representar con innegable autoridad a Francia ante los pueblos extranjeros.

Igualmente, *Petit Gironde*, de Burdeos, dice que el deber definido y clarísimo de los republicanos y patriotas era el de formar un bloque con el nombre de Deschanel, para que éste quedase revestido en sus altas funciones presidenciales, por un número de sufragios que le diera a la faz del mundo toda la autoridad necesaria para el desempeño de su cargo.

La *Depeche de Toulouse* abundando en este criterio, dice que la victoria de Deschanel, es la victoria de la lógica.

Debe ponerse de manifiesto, como señala atinadamente el *Petit Parisien*, que si bien la candidatura de Clemenceau estaba anunciada desde hace largo tiempo, sus amigos habían logrado, muy difícilmente, decidir al jefe del Gobierno para que aceptase la presentación de su candidatura.

Desde larga fecha, en efecto, manifestó Clemenceau el deseo de retirarse una vez hubiese realizado la obra que emprendiera al encargarse del Gobierno.

No cesó nunca M. Clemenceau también de manifestar abierta aversión a los deberes representativos que van anejos al mandato de un jefe de Estado.

Fue menester vencer todos esos sentimientos e invocar cerca de Clemenceau que existían intereses superiores para que cumplierse aun más por completo la labor nacional que había asumido en 1917.

Tal disposición de ánimo explica claramente, que, tan pronto como M. Clemenceau retiró del modo más rotundo su candidatura, produjérase una corriente inenarrable para realizar con el nombre de Deschanel la unión nacional de que Francia tiene absoluta necesidad.

PARIS 20.—Los periódicos comentan, aplaudiéndolas, las palabras pronunciadas por el nuevo Presidente en la tarde de ayer al rendir un tributo de admiración al gran ciudadano Clemenceau.

El *Eclair* aplaude el hecho de que Deschanel, respetuoso en Clemenceau, quiera desde el primer momento en que entra en la más alta magistratura de la nación, rendir ferviente homenaje a M. Clemenceau, y cree que todo el país se asociará por completo a las manifestaciones de Deschanel.

Muchos periódicos subrayan la importancia de esta manifestación de la unión nacional, que testimonió la voluntad, la fuerza y la energía del pueblo francés.

El *Radical*, escribe:

«Esta unánime manifestación tendrá utilísima repercusión en el extranjero, y demostrará a nuestros aliados y a nuestros antiguos enemigos que todos los franceses se asocian en sus decisiones, en las que va envuelto el porvenir nacional.»

Les revelará también, en todo su esplendor y en su fuerza, la gran cohesión de la voluntad francesa.»

El *Homme Libre* pone el siguiente comentario a la elección:

«La enorme mayoría que ha obtenido el nuevo jefe de Estado, testimonia claramente que Francia está decidida a proseguir la ejecución del Tratado de Versalles y a conservar la misma actitud de antes, con respecto a sus aliados y a sus enemigos, y estos últimos, especialmente, no deben vislumbrar ninguna esperanza por la entrada de Deschanel en el Eliseo.»

Las cláusulas aceptadas serán aplicadas, y el Gobierno francés apoyará a la naciente Sociedad de Naciones.

Para los alemanes, como para todos, Francia continúa.»

Es de señalar que los periódicos de todas las regiones de Francia conceden a la elección de Deschanel igual significación de concordia y unión para la política interior.

El periódico *Alsace Lorraine* escribe: «Francia tiene a su frente a un hombre del cual está orgullosa, y que nunca cesó de rodearse de la estima de todos. Va a realizar Francia en la paz la gran obra para la cual nació, y seguirá alumbrando a los pueblos con la antorcha de su genio y de su inteligencia.»

El *Echo de Nord* señala que examínese como se quiera, el advenimiento de Deschanel al Eliseo es un buen augurio para la República, y que M. Poincaré deja su alto cargo a un sucesor digno de él.

Felicitación de los Reyes de España

Su Majestad el Rey Don Alfonso, tan pronto como tuvo noticia del resultado de la elección presidencial en Francia, dirigió un expresivo telegrama a M. Paul Deschanel, felicitándole por su exaltación a la suprema magistratura del Estado.

También S. M. la Reina Doña Victoria ha enviado telegráficamente una afectuosa felicitación a la señora de Deschanel.

Nuestra Soberana conserva grato recuerdo de la esposa del nuevo Presidente de la República francesa, a la cual conoció en actos oficiales celebrados en París en honor de la Reina de España.

TELÉFONO, 575 -

El profesorado de árabe

Existiendo suficiente número de jefes y oficiales en posesión del idioma árabe y en condiciones de poder atender a la enseñanza de dicho idioma en las Academias establecidas con este objeto en las Comandancias generales de África, y teniendo en cuenta la conveniencia de que en la provisión de dichos cargos se haga la más escrupulosa selección que garantice una enseñanza eficaz, de acuerdo con lo propuesto por el Alto comisario de España en Marruecos, se dispone que el reglamento para las Academias de árabe, que fue modificado en el sentido de que las vacantes de profesor que existan en la actualidad y las que en lo sucesivo se produzcan en las referidas Academias, se provean por concurso, con arreglo a las bases siguientes:

Siempre que ocurra una vacante de profesor en cualquiera de las Academias de árabe de las Comandancias generales de África, el Alto comisario lo comunicará a este Departamento, anunciándose en el *Diario Oficial*, para que dentro de un plazo de treinta días puedan solicitarla los jefes y oficiales que lo deseen.

Los aspirantes promoverán sus instancias a Su Majestad, acompañando copia de la hoja de servicios y cuantos documentos puedan aportar para justificar su aptitud para el cargo que solicitan.

Terminado el plazo de concurso, todas las instancias serán enviadas al alto comisario, quien previo informe del comandante general respectivo, formulará propuestas separadas de los tres aspirantes a quienes considere más aptos para ocupar la plaza concursada, remitiéndolas a este Ministerio en unión de la documentación justificativa.

Si el número de aspirantes o sus condiciones no permitiera formular las tres protestas a que se refiere la base anterior, el alto comisario podrá hacerla de dos o de uno solamente, expresando las razones de ello, y si no hubiese aspirantes o en ninguno se apreciaran méritos suficientes para ser propuesto, se declarará desierto el concurso.

El destino a tropas indígenas

Para proceder al destino de jefes, oficiales, clases y tropa de las distintas Armas a los grupos de Regulares y Policía indígena de las Comandancias generales de África, se dispone que los referidos destinos se hagan con arreglo a las bases siguientes:

Los jefes, oficiales, clases y tropa que deseen prestar sus servicios en las unidades referidas, lo solicitarán del alto comisario, por conducto de los primeros jefes respectivos, procediendo en igual forma cuando deseen anular la solicitud que ten-

gan formulada para destino a las referidas tropas.

En armonía con lo preceptuado en el Real decreto de 24 de agosto de 1919, el alto comisario formulará las propuestas de destinos para cubrir las vacantes que existan en los grupos de Regulares y Policía indígena, con el personal que lo tenga solicitado, dentro de cada arma o cuerpo, haciéndolas separadamente para cada unidad, expresando el arma, clase, nombre y destino del personal propuesto, enviándolas al Ministerio del 10 al 12 de cada mes para la resolución que proceda.

El personal destinado a las unidades indígenas será pasaporteado por las autoridades respectivas, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo que se gastó

Según datos que publica la intervención especial de nuestro Protectorado, durante el pasado mes de noviembre lo gastado con cargo a la Sección 12 del Presupuesto asciende a 8.983.378 pesetas, de ellas 362.363 por resultados de ejercicios cerrados.

Sumadas esas cifras a las de meses anteriores, arrojan para los ocho primeros del Presupuesto vigente el siguiente resultado comparativo:

Ministerio de Estado, 1,8 millones de pesetas en 1919 y 5,5 en 1918; idem de la Guerra, 74,53 y 75,9; idem de Marina, 1,1 y 1,1; idem de la Gobernación, 1,6 y 0,5; idem de Fomento, 1,9 y 2,0. Total, 80,1 millones este año, frente a 85,2 el pasado.

Escuelas para indígenas en Melilla

Como indicio elocuente de la benévola acogida que los indígenas prestan a nuestra acción civilizadora, y de la satisfacción con que reciben cuantas medidas se dictan en pro de su bienestar, merecen citarse el contenido producido por la creación de varias escuelas rurales para la enseñanza del español en estas cabillas más cercanas, cuyos notables, después de agradecer vivamente nuestro interés para sacar a sus hijos de la ignorancia en que se hallan, han prometido coadyuvar al mejor éxito de la enseñanza con cuantos medios tengan a su alcance.

Todos los notables de cada cabilla, en el radio que permite la distancia para la asistencia de los niños a las escuelas, se muestran interesados en que asistan sus hijos y que aprendan nuestro idioma, y los oficiales de la Mia ayudan dicha obra cultural con el mayor entusiasmo.

Actualmente funcionan dos escuelas en Beni-Bugafar (en Yazanen y Sam-mar), una para tropa de Policía en Nador y otra de niños en Zeluán.

En todas ellas actúan como profesores los intérpretes de las «Mías» y los Fakih, moros.

La jornada de ocho horas

Disposiciones de la «Gaceta»

La *Gaceta* ha publicado dos interesantes Reales Ordenes del Ministerio de la Gobernación.

La primera señala, de acuerdo con el informe del Instituto de Reformas Sociales, las normas generales que deben observarse para la aplicación de la jornada máxima de ocho horas, establecida por Real decreto de 3 de abril de 1919.

La segunda Real orden se refiere a las excepciones de esta jornada y declara exceptuados del régimen de la jornada legal de ocho horas:

- 1.º El trabajo de las personas empleadas en el servicio doméstico.
2.º El de los directores, gerentes y altos funcionarios de las E. empresas que por la índole de sus tareas no pueden estar sujetos a una estricta limitación de la jornada.
3.º El de los porteros de casas particulares y el de todos los que presten idéntico servicio que ellos y tengan habitación en el mismo edificio encomendado a su vigilancia.
4.º El de los guardas rurales y el de todos los que se encuentran en igual caso, al cuidado de una zona habitada, con casa habitada dentro de ella y sin que se les exija una vigilancia constante.
5.º Los servicios de guarderías ocasionales y de corta duración, como los relativos a cosechas a punto de ser recolectadas, y casos análogos.
6.º El trabajo de los operarios cuya acción pone en marcha o cierra el de los demás, siempre que por la desorganización de su labor no haya posibilidad de que el servicio se haga turnando con otros operarios dentro de las cuarenta y ocho horas semanales.
7.º El trabajo de jornada será la estrictamente precisa, y, en cada caso concreto, la excepción será declarada por el Consejo paritario, o en su defecto, por la Junta local, dando cuenta al Instituto de Reformas Sociales.

La diferencia de jornada será la estrictamente precisa, y, en cada caso concreto, la excepción será declarada por el Consejo paritario, o en su defecto, por la Junta local, dando cuenta al Instituto de Reformas Sociales.

7.º El trabajo de las minas a gran altura en las que no puede trabajarse más de seis meses en el año, respecto a las cuales habrá de estarse a lo que dispone la ley de 27 de diciembre de 1917 y el reglamento de 29 de febrero de 1912.

8.º El trabajo de los pastores, vaqueros, y, en general, de los obreros dedicados de modo permanente a la custodia de ganados. Los pastores que sacan el campo al ganado establecido en las posesiones y que hayan cumplido ya una jornada superior a la de ocho horas, no están obligados a otras faenas adicionales, después de haber hecho la entrega del ganado a su regreso.

9.º El servicio de camareros de hoteles y fondas que por estar alojados en el mismo establecimiento y atender al cuidado de las habitaciones y asistencia personal de los

huéspedes, participan del carácter de servidores domésticos. Estos obreros tendrán derecho al descanso diario nocturno de ocho horas como mínimo y al descanso semanal en los días que a cada uno correspondan, y en los días festivos en que haya de trabajarse, disfrutarán asimismo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

10. El servicio de los auxiliares internos de Farmacia.

Esta disposición señala también las excepciones con respecto a la Agricultura, y dicta reglas respecto a los pactos entre patronos y obreros de determinadas industrias.

Las grandes fortunas debidas a la guerra

Ciertas regiones de Inglaterra, no muy alejadas de Londres, puede rivalizar en los medios de hacer fortuna con el famoso Klondike.

La rapidez con que en estos últimos años se ha enriquecido mucha gente, tiene algo de maravilloso.

La ciudad de Bradford, centro de la industria lanera, es la más rica de la Gran Bretaña, puesto que en cada una de sus calles habita, por lo menos, un millonario.

Pero el verdadero Eldorado inglés es el sur del País de Gales, y la capital del país del oro es Cardiff.

Su fortuna se halla en el mar y en las entrañas de la tierra; los barcos, con sus fletes, y el carbón con sus exportaciones.

Ambas industrias se completan y se auxilian. Los buques llevan el carbón y traen mercancías a precios que llenan las cajas de los armadores.

Antes de la guerra, el flete, por ejemplo, de Cardiff a Rouen, era de cinco chelines la tonelada, hoy es de 60; para Génova era de seis chelines, hoy es de 80; para Venecia era de ocho, hoy es de 100.

Escritureros de Cardiff que ganaban 30 pesetas semanales antes de la guerra y desempeñaban los oficios más humildes, se pasean hoy en magníficos coches o rúperes automóviles, llevando a sus hijos cubiertas de brillantes.

Antes de la guerra, un cargamento producía, a duras penas, el 5 por 100; hoy da el 500 o el 1.000.

Las primas de los capitanes han aumentado en proporciones fantásticas. Hace poco se dio a conocer el caso de uno que había cobrado 63.000 libras esterlinas desde el armisticio, es decir, 1.575.000 pesetas.

Un oficial de Cardiff adquirió una participación de 200 libras (5.070 pesetas) en un barco.

Recientemente ha cobrado por intereses 6.000 libras (pesetas 150.000).

Los propietarios de minas comulgan en la misma iglesia.

El comercio de exportación es libre, y, aunque el Gobierno se adjudica la parte del león en los beneficios, los accionistas cobran un 15 por 100 de interés superior a 1914.

Un obrero percibe cada semana de 14 a 16 libras esterlinas (de 350 a 400 pesetas), y se refiere que un mecánico que había consentido en trabajar trece días en una labor urgente, sin tomarse más reposo que el indispensable para dormir, cobró 73 libras, o sean 1.825 pesetas.

Los salarios de los mineros han seguido esa elevación extraordinaria.

El nacimiento de un hijo se considera entre ellos como el supremo beneficio. Un buen obrero, trabajando con dos o tres de sus hijos, gana, por término medio, 40 libras semanales.

En Treorchy, una familia, compuesta de padre y cinco hijos, cobra 70 libras por semana, o sean 90.000 pesetas al año.

La demostración de las riquezas acumuladas en aquel país se halla en la importancia de los seguros suscritos.

Hay obreros asegurados en 250.000 pesetas, 500.000 y hasta 1.000.000 de pesetas.

Esas mismas personas, a duras penas, podían satisfacer, antes de la guerra, seguros modestísimos.

De Barcelona

Hallazgo de un artefacto y examen de otros.—Individuo sospechoso.—Una rectificación.

BARCELONA 20.—A las dos de la tarde de ayer fue hallado en el primer rellano de la escalera de la casa número 68 de la calle del Hospital un objeto sospechoso.

Al cundir la voz de alarma acudieron al lugar del hallazgo varios guardias de Seguridad, el capitán y el oficial del mismo Cuerpo, el comisario del distrito y los agentes que prestan sus servicios en esta parte de Barcelona.

Del hallazgo se dio cuenta a la Jefatura de Policía.

En el carro blindado del Ayuntamiento fue llevado el objeto al Campo de la Bota.

Al parecer, se trata de un envoltorio que contiene un tubo cilíndrico, atado con varios alambres y sin mecha alguna.

En el lugar del suceso se decía que una mujer había salido en persecución de un joven bien vestido, que era el que había dejado el objeto sospechoso en el lugar en que fue hallado.

Las autoridades militares han practicado los reconocimientos debidos de los artefactos hallados días pasados en las calles de Torre, Provenza y plaza de Rius y Taulet.

El primero era un bote de los que se emplean para envasar el barniz, y de cuyo tapón salía una mecha. Provocada su explosión en el mortero de prueba, produjo una detonación muy pequeña y una prolongada llamarada muy intensa y de gran longitud.

Su duración fue de unos dos minutos. Sin duda este artefacto estaba destinado a provocar un incendio in situ en el que había almacenadas materias inflamables.

Los otros artefactos eran simples pilas secas descargadas, y cuya colocación sólo tuvo por objeto sembrar la alarma.

Varios individuos del somatén han derribado anoche una valla de madera de la Reforma, que podía servir para emboscar a gente malhechora.

Parece que el somatén había solicitado del alcalde este derribo; pero como quiera que la autoridad municipal no había contestado, alguien, con facultades para ello, ha ordenado que se procediese a quitar este peligro.

En el muelle de Barcelona, un soldado del batallón de Cazadores de Mérida vio que un grupo de individuos hablaba de los Sindicatos, y que uno de ellos recibía, de manos de otro, un revólver, varias cápsulas y un puñal.

Acto seguido detuvo al que acababa de recibir estas armas y le entregó al oficial de guardia de su cuartel, quien dispuso fuese llevado el detenido a la Delegación de Policía del distrito.

El jefe de Policía, jubilado, Sr. Tresols, quiere hacer constar que no es cierto que, de funcionar en Barcelona una brigada especial encargada de la represión del terrorismo, vaya a ser dirigida por él.



DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos. Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros. Pasan a reemplazo: el teniente coronel de Infantería D. Alvaro Armiañán; el teniente D. José Cassinello, y el alférez don Juan Grima.

Pasa a supernumerario sin sueldo, el capitán (E. R.) de Infantería D. Benito Fernández, y se concede la vuelta a activo al teniente D. Benito Giu.

Reserva. Pasa a situación de reserva el teniente coronel de Infantería D. Ricardo Carmona.

Profesorado. Se nombra ayudante de profesor de la primera Sección de la Escuela Central de Tiro al teniente de Artillería D. Francisco Bolaños.